INVITACION ABIERTA Nro. IA 06 DE 2026

"CONTRATO MARCO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES RELATIVAS A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE EJECUT"

Marzo 5 de 2026

1. FUNDAMENTO LEGAL

Mediante la Resolución JD 03 del 30 de julio de 2024, la Junta Directiva de la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, aprobó el Manual Interno de Contratación como Empresa Industrial y Comercial del Estado -EICE- del orden municipal, con el fin de adecuar la contratación de la empresa para que, de manera eficiente, eficaz y oportuna realice las actividades inherentes a su objeto.

En desarrollo de su actividad industrial y comercial, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007, los contratos celebrados por la Empresa de Desarrollo Urbano −EDU− se regirán por el Manual de Contratación y las normas civiles y comerciales aplicables, para lo cual se dará cumplimiento a los principios de la Función Administrativa y de la Gestión Fiscal consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, y su actividad contractual estará sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del contrato marco es de cuantía indeterminada pero determinable, según las ordenes de ejecución que se suscriban.

3. DEPENDENCIA INTERESADA

SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución de la presente contratación es **HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2027,** contado a partir de la fecha de inicio en SECOP II, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

5. PROCEDIMIENTO

El presente proceso de selección se lleva a cabo bajo la modalidad de INVITACIÓN ABIERTA, por ajustarse a lo contenido en el artículo 34 "CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN ABIERTA", de la Resolución JD 03 del 30 de julio de 2024, Manual de Contratación donde se establece el procedimiento para esta modalidad

6. RECEPCIÓN DE POSTURAS DE INVITADO A COTIZAR

En la fecha señalada en el cronograma de actividades de la invitación a presentar cotizaciones, se recibieron las siguientes:

COTIZACIÓN Nro.	COTIZANTE	NIT.	FECHA DE ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	FEELING COMPANY S.A.S.	811.025.635-7	20/02/26	12:32 PM
2	CORPORACIÓN ESTRATEGIAS Y PROYECTOS INTEGRALES	900.319.156-6	23/02/26	7:48 AM

3	BEMARKETING S.A.S	900.202.732-5	23/02/26	9:08 AM
4	SEVENT PRODUCCIONES S.A.S.	901.455.026-2	23/02/26	9:34 AM
5	4E S.A.S	900.365.212-6	23/02/26	9:36 AM
6	P73 GROUP S.A.S	900.275.221-6	23/02/26	9:47 AM
7	LOS MERCANTES S.A.S.	900.031.864-4	23/02/26	9:48 AM
8	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S.	900.075.108-3	23/02/26	9:50 AM
9	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A.	811.006.904-2	23/02/26	9:56 AM

7. METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Se verificaron los requisitos habilitantes y evaluó la propuesta conforme a la ficha técnica y los documentos del proceso de selección.

Se considerarán HÁBILES aquellas cotizaciones que obtengan la calificación "ADMISIBLE" en todos los requisitos habilitantes establecidos en la ficha técnica.

7.1. ASPECTOS HABILITANTES

Se procede con la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas en sus aspectos jurídicos, técnicos y financieros por parte del comité de evaluador establecido para el proceso de selección y se concluye:

POSTURA	NOMBRE O RAZON SOCIAL	JURIDICO	TECNICO	FINANCIERO	OBSERVACIONES
1	FEELING COMPANY S.A.S.	**NO CUMPLE***	**CUMPLE**	**CUMPLE**	*Los integrantes aportan diligenciado el formato de CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES suscrito por los Revisores Fiscales, pero no indican si se encuentran exentos del pago de aportes parafiscales; no aporta el certificado del pago de la contribución parafiscal para la promoción de turismo del último trimestre de 2025; aporta el certificado de Estándares mínimos SGSST de 2024 expedido por Sura con porcentaje de implementación del 100% con fecha de expedición inferior a un año; no presenta el plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo Ver informe jurídico Preliminar, técnico Preliminar y financiero Preliminar
2	CORPORACIÓN ESTRATEGIAS Y PROYECTOS INTEGRALES	**NO CUMPLE***	**CUMPLE**	**NO CUMPLE****	*No Aporta Certificado deudores alimentarios morosos REDAM del Representante Legal; presenta el plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo de 2026, pero no está suscrito por el representante legal **RECHAZADO- Presenta una carta de cupo crédito con un valor inferior al requerido

					Ver informe jurídico Preliminar, técnico Preliminar y financiero Preliminar
3	BEMARKETING S.A.S	-	**NO CUMPLE***	-	*RECHAZADO- El rango de los precios unitarios del ítem Alquiler Mesa rectangular de 1,2 m de la categoría Mobiliario está por debajo de 95% Ver informe jurídico Preliminar, técnico Preliminar y financiero Preliminar
4	SEVENT PRODUCCIONES S.A.S.	-	**NO CUMPLE***	-	*RECHAZADO- El rango de los precios unitarios de los ítems Alquiler Sillas de ruedas, Alquiler de mesas tipo cóctel, Alquiler de Sofá tapizado de tres puestos, Alquiler de Sofá tapizado de dos puestos, Alquiler de carpa negra de 4 mts x 4 mts con 4 cerramientos, Alquiler Carpa tradicional 6x6 Básica, Alquiler de Carpa tradicional 12x6 básica, Mobiliario están por debajo de 95% Metro Lineal de tela Negra y Polisombra Negra, Metro Cuadrado de Tarima en Módulo de 2.40 mts x 1.20 mts forrada en charolina, Metro Cuadrado de Tarima en Módulo de 2.40 mts x 1.20 mts pintada en color negro, Sistema de sonido dedicado a cubrir el espacio para público mínimo de 10.000 personas (P.A), Sistema de sonido dedicado a cubrir el espacio para público mínimo de 1.000 personas (P.A), Sistema de sonido dedicado a cubrir el espacio para público mínimo de 500 personas (P.A), Sistema de sonido dedicado a cubrir el espacio para público mínimo de 400 personas (P.A), Sistema de sonido dedicado a cubrir el espacio para público mínimo de 300 personas (P.A), Sistema de sonido dedicado a cubrir el espacio para público mínimo de 250 personas (P.A), Sistema de sonido dedicado a cubrir el espacio para público mínimo de 150 personas (P.A), Sistema de sonido dedicado a cubrir el espacio para público mínimo de 20 personas (P.A), Snake o medusa 48 - 56 chanels, Cabezas móviles leds Spot, Cabezas móviles leds wash, Cabezas móviles spot 1200 wt, Cabezas móviles wash 1200 wt , Cabezas móviles wash leds beam, Atomick 3000 Wt DMX, Atomick o Strober de Leds, Pitch 2 mm - Panel Sellado Indoor, Pitch 3.9 mm Panel Sellado. Indoor y Outdoor con grado de angulación de 140/120 o 140/120, Pitch 4 mm Panel Sellado. Indoor y Outdoor, Pitch 4.8 mm Panel Sellado. Outdoor con grado de angulación de 140/100, Pitch 6 mm Panel Sellado. Indoor y Outdoor, Pitch 8 mm Panel Sellado. Indoor y Outdoor, Pitch 10 mm Panel Sellado. Indoor y Outdoor, Pitch 12 mm a Pitch 16 mm Panel Sellado.

					Indoor y Outdoor, Tv Led 75" UHD 4K de la categoría Técnico están por debajo de 95% Ver informe jurídico Preliminar, técnico Preliminar y financiero Preliminar
5	4E S.A.S	**NO CUMPLE***	**CUMPLE**	**CUMPLE**	*El postor no Aporta Certificado deudores alimentarios morosos REDAM del Representante Legal; No aporta certificado acreditando el pago hasta el último trimestre de 2025 Ver informe jurídico Preliminar, técnico Preliminar y financiero Preliminar
6	P73 GROUP S.A.S	**NO CUMPLE***	**CUMPLE**	**CUMPLE**	*El postor no Aporta Certificado deudores alimentarios morosos REDAM del Representante Legal; no indica si se encuentra exento del pago de parafiscales en el formulario de pago de la seguridad social; aporta un archivo denominado "Alianza Técnica" que no abre; presenta el plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo de 2026, pero no está suscrito por el representante legal; no allega Pacto de integridad de proveedores EDU diligenciado Ver informe jurídico Preliminar, técnico Preliminar y financiero Preliminar
7	LOS MERCANTES S.A.S.	**NO CUMPLE***	**CUMPLE**	**CUMPLE**	*El postor no Aporta Certificado deudores alimentarios morosos REDAM del Representante Legal; no aporta el certificado del pago de la contribución parafiscal para la promoción de turismo del último trimestre de 2025 Ver informe jurídico Preliminar, técnico Preliminar y financiero Preliminar
8	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S.	**-**	**NO CUMPLE***	**-**	*RECHAZADO- El rango de los precios unitarios de los ítems Alquiler de silla plástica sin brazos y Alquiler de Silla plástica con brazos para niños de la categoría Mobiliario y Estructuras están por debajo de 95% Ver informe jurídico Preliminar, técnico Preliminar y financiero Preliminar
9	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	Ver informe jurídico Preliminar, técnico Preliminar y financiero Preliminar

*Las posturas presentadas por los postores BEMARKETING S.A.S., SEVENT PRODUCCIONES S.A.S. e IMAGROUP COLOMBIA S.A.S, se encuentran rechazadas por tipificar la causal de rechazo estipulada en el numeral 4.4 literal o de las Condiciones de Contratación, que establece:

"4.4. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE POSTURAS Y/O MANIFESTACION DE INTERES
La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU- rechazará la manifestación de interés y/o postura cuando se presente alguna de las siguientes situaciones:
(…)
o. Cuando la postura se encuentre incursa en las causales de rechazo por factor precio, establecidas en el anexo "Criterios de evaluación" o en cualquiera de los documentos que integran el proceso de selección. (…)"

"CAUSALES DE RECHAZO POR FACTOR PRECIO.
(…)
Cuando una vez realizada la corrección aritmética a los valores unitarios de cada uno de los ítems del Anexo No. 5 "FORMULARIO ECONÓMICO", éstos se encuentren por debajo del NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) (Calculado en pesos) o por encima del y el CIEN POR CIENTO (100%) (Calculado en pesos) del valor unitario del mismo ítem en el Presupuesto Oficial del componente técnico y mobiliario. El rango de los precios unitarios se establecerá en pesos. (…)" SFT

**La postura presentada por el postor CORPORACIÓN ESTRATEGIAS Y PROYECTOS INTEGRALES, se encuentra rechazada por tipificar la causal de rechazo estipulada en el numeral 4.4 literal g de las Condiciones de Contratación, que establece:

"4.4. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE POSTURAS Y/O MANIFESTACION DE INTERES
La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU- rechazará la manifestación de interés y/o postura cuando se presente alguna de las siguientes situaciones:
(…)
g. Cuando el postor no allegue la carta cupo crédito o la presente con un cupo inferior al requerido (no será susceptible de subsanarse). (…)" SFT

***** *- Ver anexos de evaluación financiera, jurídica y técnica*

8. CALIFICACIÓN DE POSTURAS

Se procede con la asignación de puntaje a las propuestas habilitadas, de conformidad con los criterios establecidos en el numeral 14 de la Ficha Técnica, los cuales corresponden a los siguientes:

Nº	POSTURA	PRECIO TARIFARIO	% PAGO A TERCEROS	CUMPLIMIENTO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EXPERIENCIA ADICIONAL OFERENTE	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	PUNTAJE TOTAL
9	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A.	148,07	150	160	100	427,5	0	0	985,57

- Ver anexo de evaluación técnica

9. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Teniendo en cuenta las posturas habilitadas, el orden de elegibilidad es:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	Nº COTIZACIÓN	COTIZANTE	PUNTAJE TOTAL
1	9	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A.	985,57

10. TRASLADO INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR

La Empresa de Desarrollo Urbano –EDU- pone a disposición de los interesados el informe de evaluación preliminar por el término de **dos (2) días hábiles**, siguiente al envió.

Durante este término los postores podrán presentar las observaciones, aclaraciones u objeciones que consideren pertinentes y subsanar lo procedente.

Si surtido el término de traslado no se recibe observación alguna por parte de los postores, se considerará la presente evaluación como DEFINITIVA.

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

Julián Albeiro Higuita Vélez — Firmado digitalmente por Julián Albeiro Higuita Vélez. Fecha: 2026.03.05 20:56:40 -05'00'

Paula Andrea Pérez Palacio — Firmado digitalmente por Paula Andrea Pérez Palacio. Fecha: 2026.03.05 21:16:32 -05'00'

Tatiana Patiño Leal — Firmado digitalmente por Tatiana Patiño Leal. Fecha: 2026.03.05 20:35:20 -05'00'

Julián Higuita Vélez	Paula Andrea Pérez Palacio	Tatiana Patiño Leal
Rol Jurídico Dirección Gestión Contractual	Rol Logístico Dirección de Gestión Contractual	Rol Técnico Dirección de Gestión Social y Comunicaciones